



Expte. N° 03-06-01768

RESOLUCIÓN HCD N° 46/2006.-

VISTO

La Res. HCD N° 39/2006 por la que se prorroga la designación interina del Dr. Germán TORRES en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación exclusiva (cód. int. 117/07), que ocupa en el área de Matemática, otorgándosele licencia sin goce de haberes, en su cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, por concurso, por el lapso 01 de abril de 2006 al 31 de marzo de 2007;

CONSIDERANDO

Que es necesario cubrir dicho cargo a fin de atender adecuadamente las necesidades docentes del área;

Que según el criterio establecido por este Cuerpo para cubrir las vacantes producidas, y contando con el orden de mérito resultante del Concurso, efectuado por Res. HCD N° 262/2004, para cubrir cargos de Ayudantes de Primera con dedicación simple, del área de Matemática, se hace necesario reasignar este cargo;

Que el Dr. Juan Martín MOMBELLI, y los Lics. Gastón GARCIA, María NORES, Sebastián SIMONDI, Marcos GAUDIANO, Fernando FANTINO y Mauricio TELLECHEA, han manifestado expresamente que no aceptan hacerse cargo de la suplencia que les correspondería, según el orden de méritos referido;

Que corresponde designar a la Lic. Claudia EGEEA, siguiente en el orden de mérito, quien acepta cubrir la vacante referida;

Por ello

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente a la **Lic. Claudia EGEEA** (legajo 42244), como Ayudante de Primera con dedicación simple en el área de Matemática, cargo vacante por licencia de su titular (cód. int. 119/32), y por el lapso 01 de Abril de 2006 a 31 de Marzo de 2007.

ARTÍCULO 2°.- La Lic. Egea tendrá a su cargo tareas docentes frente a alumnos en las materias asignadas oportunamente por Resolución de este cuerpo, correspondiéndole la percepción del adicional salarial instituido por el Decreto 1610/93.



ARTÍCULO 3º.- La nombrada precedentemente deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad, para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del HCS.


ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SEIS.-

gl



Dr. WALTER N. DAL LAGO
Secretario General Fa. M.A.F.



Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ
DECANO
Fa.M.A.F.